



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

HOJA DE RUTA PARA PAGO

Código: FR-GFI-36

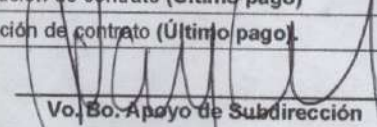
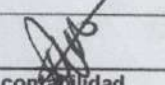
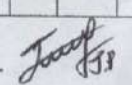
Vigencia: 09/05/2024

Versión: 2

Página 1 de 2



CONTRATISTA	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ		CONTRATO No.	036 DE 2025	
TIPO DE PAGO	ANTICIPO		PARCIAL	FINAL	X
NÚMERO DE PAGO	005	PERIODO DE PAGO	DEL 10 DE JUNIO DE 2025	AL 09 DE JULIO DE 2025	
Fecha Radicación (Tesorería)					

1. REVISIÓN POR COORDINADOR DE PROGRAMA (Solo para personal operativo de la subdirección técnica)	SI	NO	N/A
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato): Cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único. Formato FR-GFI-37.			
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato): Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.			
Documento soporte para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables o factura. FR-GFI-39.			
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago.			
* Persona Natural: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC.			
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago.			
* Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32).			
Certificado Planilla de Pago de Seguridad Social. Formato FR-GFI-42.			
Vo. Bo. Coordinador General del programa 			
2. DOCUMENTOS REVISIÓN ADMINISTRATIVA	SI	NO	N/A
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato. Las cuentas deben venir con gancho legajador plástico, con perforación, tamaño oficio. El informe que lleve planillas y fotos, deben ser impresas a color). Cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único. Formato FR-GFI-37.	X		
Informe del Contratista (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato): Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.			X
Acta de Inicio (Anticipos o primer pago). Formato FR-GCO-31.			X
Copia del Contrato. (Primer pago).			X
Fotocopia aprobación de pólizas (Anticipos, primer pago o modificaciones - Cuando aplique).			X
Copia Registro Presupuestal. (Todos los pagos).	X		
Recibo a satisfacción y viabilidad de pago. Formato FR-GFI-38. (Todos los pagos).	X		
Soporte de procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables o factura. Formato FR-GFI-39. (Todos los pagos).	X		
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago. (Todos los pagos).	X		
* Persona Natural: Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC.	X		
Soporte de pago de seguridad social y parafiscales, incluido recibo de pago. (Todos los pagos).			
* Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32).			X
Certificado Planilla y soporte de Pago de la Seguridad Social. Formato FR-GFI-42. (Todos los pagos).	X		
Registro Único Tributario (RUT) actualizado, generado no mayor a 30 días. (Todos los pagos).	X		
Certificación de Declarante de Impuesto de Renta. (Todos los pagos).	X		
Certificado Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con liquidación. (Cuando aplique).			X
Certificación Bancaria actualizada, generada no mayor a 30 días. (Todos los pagos).	X		
Certificación de dependientes en la Retención de la Fuente. (Todos los pagos).	X		
Paz y Salvo de almacén (Último pago).	X		
Evaluación de proveedor de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. (Último pago)	X		
Acta de terminación de contrato (Último pago)	X		
Acta de liquidación de contrato (Último pago).	X		X
Vo. Bo. Apoyo de Subdirección 			
Revisión contabilidad  			

Dirección: Carrera 41 - Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: qarsd@imdevillavicencio.gov.coPágina web: <https://www.imdevillavicencio.gov.co>

OK Cris

23/07

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER****PROCESO GESTIÓN FINANCIERA****INFORME UNIFICADO DE CONTRATO**

Código: FR-GFI-37

Vigencia: 09/05/2024

Versión: 2

Página 1 de 12

**1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**

FECHA DEL INFORME:	22/07/2025	PAGO No.	005
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 10/06/2025	HASTA:	09/07/2025

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	036 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.No. 16.582.128 DE VILLAVICENCIO-META
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER
NOMBRE DEL SUPERVISOR: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente - SECOP)	NAYIBER REYES LINARES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente - SECOP)	10/02/2025

2.1. CONDICIONES INICIALES

VALOR DEL CONTRATO (Letras y número):	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	10 /02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	09/07/2025

2.2. MODIFICACIONES

CESIÓN:	NO	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (\$) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A		

Dirección: Carrera 41 – Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pgarsd@imdervillavicencio.gov.coPágina web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

(INICIAL + PRÓRROGAS)	
SUSPENSIONES:	FECHA: N/A
REINICIOS:	FECHA: N/A
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA: N/A DESCRIPCIÓN: N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A

3. INFORME DE ACTIVIDADES

• ACTIVIDAD No.01

1. Asistir a las reuniones de sensibilización, dirección y evaluación de las actividades para el mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. Organizadas por el instituto para cumplir con el objeto contractual.
PRODUCTO ENTREGABLE: actas de reunión y/o listado de asistencia.

Descripción del avance: el contratista asistió a la Reunión convocada por el ingeniero coordinador del área de infraestructura, realizada en las instalaciones del complejo deportivo cancha sintética 4 etapa la esperanza; en dicha reunión se trataron temas del área de infraestructura para mejorar las actividades programadas para los mantenimientos de los escenarios deportivos y contamos con el apoyo de las psicólogas del IMDER, el día 24 de Junio de 2025.

Anexos y evidencias: Listado de asistencia y evidencia fotográfica



Dirección: Carrera 41 – Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pgrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

• **ACTIVIDAD No. 02**

Proyectar cronograma de mantenimientos semanales que elabore su líder, donde se indique que tipo de mantenimiento se realizó, si será preventivo o correctivo, indicando el lugar, nombre del escenario PRODUCTO ENTREGABLE Cronograma revisado y aprobado por el coordinador del área:

Se apoyó el cronograma de mantenimiento de escenarios deportivos en el área de gestión de infraestructura de escenarios deportivos.

Durante el periodo comprendido del 10 de Junio al 09 de Julio de 2025, se apoyó en los mantenimientos de los escenarios deportivos definidos en el cronograma de mantenimiento, realizando labores de limpieza y eliminación de maleza con guadañas en los escenarios deportivos asignados por el coordinador. El propósito de estas acciones fue cuidar y mantener los escenarios deportivos en óptimas condiciones de limpieza, para que la comunidad pueda realizar actividades deportivas en un entorno saludable y agradable. Como producto de estas actividades, se generó un cronograma detallado de los mantenimientos realizados en cada uno de los escenarios deportivos.

Anexos y evidencias: Cronograma será entregado por el líder de los escenarios área se anexa el cronograma firmado por el ingeniero del área de infraestructura.

INFORME UNIFICADO DE CONTRATO - ACTIVIDAD No. 02									
Cronograma de Mantenimientos Semanales									
ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7
1	Mantenimiento de escenarios deportivos asignados	10/06/2025							
2	Eliminación de maleza con guadañas	11/06/2025							
3	Limpieza de escenarios deportivos	12/06/2025							
4	Mantenimiento de escenarios deportivos	13/06/2025							
5	Eliminación de maleza con guadañas	14/06/2025							
6	Limpieza de escenarios deportivos	15/06/2025							
7	Mantenimiento de escenarios deportivos	16/06/2025							
8	Eliminación de maleza con guadañas	17/06/2025							
9	Limpieza de escenarios deportivos	18/06/2025							
10	Mantenimiento de escenarios deportivos	19/06/2025							
11	Eliminación de maleza con guadañas	20/06/2025							
12	Limpieza de escenarios deportivos	21/06/2025							
13	Mantenimiento de escenarios deportivos	22/06/2025							
14	Eliminación de maleza con guadañas	23/06/2025							
15	Limpieza de escenarios deportivos	24/06/2025							
16	Mantenimiento de escenarios deportivos	25/06/2025							
17	Eliminación de maleza con guadañas	26/06/2025							
18	Limpieza de escenarios deportivos	27/06/2025							
19	Mantenimiento de escenarios deportivos	28/06/2025							
20	Eliminación de maleza con guadañas	29/06/2025							
21	Limpieza de escenarios deportivos	30/06/2025							
22	Mantenimiento de escenarios deportivos	01/07/2025							
23	Eliminación de maleza con guadañas	02/07/2025							
24	Limpieza de escenarios deportivos	03/07/2025							
25	Mantenimiento de escenarios deportivos	04/07/2025							
26	Eliminación de maleza con guadañas	05/07/2025							
27	Limpieza de escenarios deportivos	06/07/2025							
28	Mantenimiento de escenarios deportivos	07/07/2025							
29	Eliminación de maleza con guadañas	08/07/2025							
30	Limpieza de escenarios deportivos	09/07/2025							

• **ACTIVIDAD No. 03**

Realizar y entregar al coordinador del área un cuadro resumen de los escenarios intervenidos y/o inspeccionados en el mes, dando una descripción de las actividades realizadas junto a los documentos soportes, así como las observaciones sobre cualquier daño, desgaste separación de costura, desgarró del césped sintético, ruptura del césped sintético, falla eléctrica, cerramiento o cualquier otro daño sobre la infraestructura deportiva a cargo del instituto. PRODUCTO ENTREGABLE: relación firmada por el coordinador.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO- IMDER NIT 822006538-2			
ESCUENARIO INTERVENI DO	FECHA	ESTADO DEL ESCUENARIO	OBSERVACIONES
COMPLEJO DEPORTIVO CANCHA DE FUTBOL JUAN B CABALLERO	02/07/2025	En el escenario deportivo se realizó las siguientes actividades de mantenimiento: limpieza de zonas verdes, limpieza de sendero, barrido de césped, retiro de todos los elementos ajenos al escenario, de igual manera se realizó limpieza en todas las áreas del complejo deportivo las basuras resultantes son empacadas y puesto para su respectivo retiro del personal de biogestión, para esta actividad se utilizaron escobas, traperos, palas, carretillas, jabón y bolsas de basura.	los mantenimientos se rigen según el cronograma de frecuencia de los escenarios deportivos, para este caso es un escenario que mínimo se visita con el personal de cuadrilla 3 veces a la semana y se revisa el estado del césped ya que es nuevo.
	04/07/2025		
	05/07/2025		
COMPLEJO DEPORTIVO CANCHA MENEGUA	11/06/2025	El escenario deportivo se encontraba con basura, tanto molcas dentro y sus alrededores, motivo por el cual se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento: barrido, limpieza con el sopelador y retiro de todos los elementos ajenos al escenario, se recogieron y se quitó la maleza en mal estado que se encontraba en el escenario, se destaparon las cañales de aguas lluvias y retiro de hojas secas que están dentro de la cancha y sus alrededores, para esta actividad se utilizaron materiales como: palas, rastillo, sopelador, carretilla y guadaña.	se está realizando más seguido el mantenimiento del césped de la cancha sintética, ya que dicho pasto debe ser hidratado parcialmente para su durabilidad. En este mes se agraga césped y se cepillo cancha.
	21/06/2025		
	22/06/2025		
CANCHA DE LA BOMBONER A	28/06/2025	algunas zonas muy secas con bastante elementos en mal aspecto motivo por el cual se realizó cepillado de la cancha para esta actividad se utilizó el mini tractor junto con el cepillo. Se realizó templado de guayes en la malla del cerramiento perimetral y recolección de basuras a todas las zonas complementarias del complejo deportivo entre otros elementos que conforman el escenario para esta actividad se utilizó sopelador de espalda, mini tractor, cepillo, escobas y	cronograma de actividades de cuidado de césped sintético y se está realizando más seguido la templado de guayes en la malla de cerramiento perimetral de igual manera mantenimiento a las cañales de aguas lluvias y flecos del césped sintético.
	29/06/2025		
	30/06/2025		

Anexos y Evidencias: cuadro resumen

• ACTIVIDAD No. 04

Realizar el acompañamiento al mantenimiento preventivo y/o correctivo de los escenarios deportivos a cargo del IMDER a fin de dar cumplimiento al manual de mantenimiento dispuesto por el Instituto, portando los elementos de bio-seguridad y Elementos. PRODUCTO ENTREGABLE: Informe de gestión

Se realizó mantenimiento preventivo y/o correctivo a los siguientes escenarios deportivos que están a cargo del instituto municipal de deporte y recreación IMDER:

- Cancha sintética Menegua.
- Mantenimiento de la cancha sintética la bombonera.
- Mantenimiento cancha de futbol en el colegio Juan B Caballero
- Escenario deportivo complejo cancha Alborada.

Anexos y Evidencias: Informe de gestión.

Dirección: Carrera 41 – Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pgrsd@imdevillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdevillavicencio.gov.co>

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
INFORME DE GESTIÓN	
FECHA DE ELABORACIÓN: 11/06/2025	FECHA DE APROBACIÓN: 11/06/2025



- EL DÍA 22, 28 Y 30 DE JUNIO Y 01, 02 Y 04 Y 07 DE JULIO DE 2025 APOYO DE PARTE DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA CON EL MANTENIMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO CANCHA SINTÉTICA DE LA BOMBONERA;



- Se apoyaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación:
- Actividad programada por el IMDER de apoyo al evento de los discapacitados de la ciudad de Villavicencio el día 01 de junio de 2025 en horas de la tarde.
 - Actividad programada por el IMDER de apoyo al evento de los discapacitados de la ciudad de Villavicencio que se produjo en el barrio Rubí en un santuario concurrido el día 03 de junio de 2025 en horas de la tarde.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
INFORME DE GESTIÓN	
FECHA DE ELABORACIÓN: 11/06/2025	FECHA DE APROBACIÓN: 11/06/2025

INFORME DE GESTIÓN	
MOTIVO DEL INFORME	Para dar cumplimiento al artículo 4.º del contrato, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos a cargo del IMDER a fin de dar cumplimiento al manual de mantenimiento dispuesto por el municipio, teniendo los elementos de seguridad y ambiente PRODUCTO ENTREGABLE: Informe de gestión
PERIODO DEL INFORME	11 de JUNIO de 2025 al 10 de JULIO de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME	21 de JULIO de 2025
TEMÁTICA DEL INFORME	
Presentar los diferentes actividades y programas que se tiene a cargo en el presente periodo y dar una breve descripción de la misma. Y para dar cumplimiento a la obligación 4.º	
DESARROLLO DEL INFORME	
Durante el periodo:	
al mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos a cargo del IMDER de la siguiente manera:	
Mantenimiento del complejo deportivo cancha La Aborada los días 11, 21, 22 Y 23 DE JUNIO DE 2025	
Mantenimiento en el Complejo deportivo y cancha de Fútbol del Juan B Caballero el día 28, 29, 30 Y 01 DE JUNIO	
Mantenimiento en el Complejo deportivo cancha sintética de la Bombonera el día 28, 29 Y 30 DE JUNIO Y 01, 02 Y 04 Y 07 DE JULIO DE 2025	
Mantenimiento y embellecimiento complejo deportivo Menegua el día 08 Y 09 de JULIO de 2025	
Durante el periodo cubierto por este informe, se llevó a cabo una exhaustiva inspección de los diferentes escenarios deportivos administrados por el IMDER. El objetivo principal fue garantizar que dichos espacios deportivos se encuentren en óptimas condiciones para su uso seguro y efectivo por parte de los usuarios.	
Actividades Realizadas:	
Inspección y Evaluación: Se realizó una inspección completa de cada escenario deportivo.	

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
INFORME DE GESTIÓN	
FECHA DE ELABORACIÓN: 11/06/2025	FECHA DE APROBACIÓN: 11/06/2025

Descripción del avance: el contratista asistió a la Reunión convocada por el profesional de SST del área de salud ocupacional del IMDER, realizada en las instalaciones del complejo deportivo cancha sintética de Villa Bolívar, en dicha reunión se trataron temas relacionados con el estrés del equipo de trabajo del IMDER, el día 25 de junio de 2025



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
INFORME DE GESTIÓN	
FECHA DE ELABORACIÓN: 11/06/2025	FECHA DE APROBACIÓN: 11/06/2025

Actividad y Acompañamiento: Se llevó a cabo una inspección a fondo de los escenarios deportivos. A continuación, se adjunta evidencia fotográfica de algunos de los escenarios mencionados anteriormente:

- EL DÍA 11, 21, 22 Y 23 DE JUNIO DE 2025 APOYO DE PARTE DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA CON EL MANTENIMIENTO CANCHA SINTÉTICA ALBORADA;



- EL DÍA 28, 29, 30 Y 01 DE JUNIO APOYO DE PARTE DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA CON EL MANTENIMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO CANCHA DE FÚTBOL JUAN B CABALLERO;



- EL DÍA 08 Y 09 DE JULIO DE 2025 APOYO DE PARTE DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA CON EL MANTENIMIENTO CANCHA DEL MENEGUA;

• **ACTIVIDAD No. 05**

Protección Personal cuando sean necesarios De igual manera, operar las herramientas y maquinarias del IMDER de conformidad con el manual de uso y especificación técnica elaborado por el fabricante del producto. **PRODUCTO ENTREGABLE:**

Se utilizó la protección personal como guantes, gafas y kit de protección y se operó las herramientas y maquinarias del IMDER, de conformidad con el manual de uso y especificación técnica elaborado por el fabricante del producto. Durante el presente periodo, se tomó precaución al realizar las actividades en los escenarios, utilizando siempre protección personal y siguiendo las instrucciones del manual de uso y las especificaciones del fabricante. No se reportaron accidentes, dado que se implementaron medidas de protección personal en todas las actividades.

- **Anexos y Evidencias:** bitácora de las actividades realizadas formato FR-AGE-05 y registro de asistencia

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
PROCESO ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS			
VERIFICACIÓN DE ÁSEO Y SOSTENIMIENTO			
Formato: FR-AGE-05	Vigencia: 09/05/2024	Versión: 2	Página 1 de 1
FECHA: 25.07.24 Y 25 DE JUNIO			
1. VERIFICACIÓN DE ÁSEO Y SOSTENIMIENTO			
Escenario Deportivo: Canchales de Fútbol de la zona 1 y 2			
HISTORIA O PERSONA NATURAL: Obra de mantenimiento, limpieza y pintura de los canchales deportivos.			
COORDINADOR: Msc. Felipe Santiago Ochoa			
MONITOR: ALFONSO GONZÁLEZ SANCHEZ			
2. ESTADO DE ESCENARIO DEPORTIVO			
2.1 ESTADO ENCONTRADO			
Al realizar la inspección se encontró que los canchales de fútbol de la zona 1 y 2 se encuentran en buen estado, sin necesidad de mantenimiento, limpieza o pintura. Se realizó la limpieza de los canchales deportivos con agua y jabón, se pintó la línea de los canchales deportivos con pintura blanca, se pintó la línea de los canchales deportivos con pintura blanca, se pintó la línea de los canchales deportivos con pintura blanca.			
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
SITUACIÓN ENCONTRADA (ANTES)		SITUACIÓN OBRERA (DESPUES)	
			

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
PROCESO ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS			
VERIFICACIÓN DE ÁSEO Y SOSTENIMIENTO			
Formato: FR-AGE-05	Vigencia: 09/05/2024	Versión: 1	Página 1 de 1
FECHA: 25.07.24 Y 25 DE JUNIO			
1. VERIFICACIÓN DE ÁSEO Y SOSTENIMIENTO			
Escenario Deportivo: CANCHALES DEPORTIVOS			
HISTORIA O PERSONA NATURAL: Obra de mantenimiento, limpieza y pintura de los canchales deportivos.			
COORDINADOR: Msc. Felipe Santiago Ochoa			
MONITOR: ALFONSO GONZÁLEZ SANCHEZ			
2. ESTADO DE ESCENARIO DEPORTIVO			
2.1 ESTADO ENCONTRADO			
Al realizar la inspección se encontró que los canchales de fútbol de la zona 1 y 2 se encuentran en buen estado, sin necesidad de mantenimiento, limpieza o pintura. Se realizó la limpieza de los canchales deportivos con agua y jabón, se pintó la línea de los canchales deportivos con pintura blanca, se pintó la línea de los canchales deportivos con pintura blanca, se pintó la línea de los canchales deportivos con pintura blanca.			
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
SITUACIÓN ENCONTRADA (ANTES)		SITUACIÓN OBRERA (DESPUES)	
			

ACTIVIDAD No. 06

Disponer cuidar y entregar al almacén las herramientas, materiales, equipos, implementados para el mantenimiento de los escenarios deportivos **PRODUCTO ENTREGABLE:** Formato de ingreso del elemento en almacén

Se utilizó, cuido y entrego a almacén las siguientes herramientas, materiales y equipos utilizados en el mantenimiento de los escenarios deportivos: la carretilla, la pica, la pala, la escoba, el tractor, el machete, la bomba de fumigación, el rastrillo entre otros.

- **Anexos y Evidencias:** Se anexa formato de ingreso del elemento en almacén y paz y salvo entregado por el ingeniero de infraestructura.

Dirección: Carrera 41 – Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pqrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



• **ACTIVIDAD No. 07**

Realizar revisión de los equipos, herramientas al salir de almacén, haciendo una breve descripción del estado actual de ellos. PRODUCTO ENTREGABLE: Registro fotográfico, Indicando la fecha y observaciones.

Durante el periodo de ejecución del 10 de Junio al 09 de Julio de 2025, se realizó revisión de los siguientes equipo y herramientas facilitados por el área de almacén del instituto municipal de deporte y recreación IMDER: la carretilla, la pica, la pala, la escoba, el tractor, el machete, la bomba de fumigación, guadaña y el rastrillo; los cuales se encontraban en buen estado para su respectivo uso en el mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos.

Durante el periodo comprendido entre 10 de Junio al 09 Julio de 2025, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de las herramientas destinadas a ser empleadas. Se constato que dichos recursos se encuentran en óptimas condiciones para ser utilizados en el mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos administrados por el instituto IMDER. Esta evaluación minuciosa garantiza que contamos con los medios adecuados para llevar a cabo las tareas de manteamiento de manera eficiente y efectiva, asegurando así la calidad y seguridad de nuestras instalaciones deportivas.

Anexos y Evidencias: Registro fotográfico



• **ACTIVIDAD No. 08**

Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato, establecidas en la constitución y la ley. PRODUCTO ENTREGABLE Documentos asociados al objeto del contrato.

Se apoyaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación:

- Actividad programada por el imder, de apoyo al evento de los dignificados de la ola invernal que se produjo el día 01 de julio de 2025 en horas de la tarde.
- Actividad programada por el imder, de apoyo al evento de los dignificados de la ola invernal que se produjo en el barrio Ruby en un sancocho comunitario el día 03 de julio de 2025 en horas de la tarde.

Descripción del avance: el contratista asistió a la Reunión convocada por el profesional de SST del área de salud ocupacional del IMDER, realizada en las instalaciones del complejo deportivo cancha sintética de villa Bolívar; en dicha reunión se trataron temas relacionados con el estrés del equipo de trabajo del IMDER, el día 25 de junio de 2025.

Anexos y Evidencias: Evidencia fotográfica



4. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio – IMDER, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental.

Dí estricto cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.



ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ
C.C. No. 16.582.128 DE VILLAVICENCIO-META
Celular: 322 3677891

Dirección: Carrera 41 – Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pgrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del **10/02/2025**, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

5.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (Rubro) (Código Cuenta – R.P.)	Concepto (Objeto del Contrato)	Valor Total R.P.
54	10/02/2025	2.3.43.4301.1604-0272.90	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER	(\$ 16.500.000)

VALOR TOTAL: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

5.2. BALANCE FINANCIERO:

El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO No. 05 de 05.

CONCEPTO		VALOR
a.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	(\$ 16.500.000)
b.	VALORES PAGADOS (SUMATORIA DE PAGOS QUE YA FUERON REALIZADOS AL CONTRATISTA)	(\$ 13.200.000)
c.	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica) (VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME)	(\$ 3.300.000)

Dirección: Carrera 41 – Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pgrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

d. SALDO PENDIENTE POR PAGAR (VALOR TOTAL CONTRATO
 MENOS VALOR TOTAL QUE YA HAN SIDO PAGADOS),

(\$0)

5.3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
JUNIO	17/07/2025	78534684	\$ 1.423.500	\$ 178.000	N/A	\$ 34.700
JULIO	17/07/2025	79095985	\$ 474.500	\$ 59.400	N/A	\$ 11.600

OBSERVACIONES:

Nota: El contratista no está obligado a aportar pensión debido a que se le realizó devolución de saldos por solicitud de devolución de saldos vejez normal. Se adjunta documento soporte.

5.5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios No. 036 de 2025, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al **PAGO No. 05**; así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$3.300.000**

NAYIBER REYES LINARES
 SUBDIRECTORA TÉCNICA

ANEXOS:

- Soporte planilla seguridad social, incluyendo el soporte de pago.
- Otros que considere necesarios (PRODUCTOS / ENTREGABLES)
- Soporte obligación 1: Listado de asistencia y evidencia fotográfica
- Soporte obligación 2: Cronograma será entregado por el líder de los escenarios área
- Soporte obligación 3: Informe de gestión
- Soporte obligación 4: bitácora de las actividades realizadas formato FR-AGE-05 y registro de asistencia
- Soporte obligación 5: formato de ingreso del elemento en almacén
- Soporte obligación 6: Registro fotográfico
- Soporte obligación 7: evidencia fotográfica
- ✓ Recibo de satisfacción y viabilidad de pago.
- ✓ Soporte para la procedencia de costos.
- ✓ Carta de retención en la fuente.
- ✓ Certificado de dependientes
- ✓ Certificado bancario
- ✓ RUT

Dirección: Carrera 41 – Calle 5 B Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 608 663 10 62

Email: pgrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO-IMDER
PROCESO ADMINISTRACION Y GESTION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

VERIFICACION DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

Codigo: FR-AGE-05

Vigencia: 06/08/2021

Version :1

Pagina 1 de 1



VERIFICACION DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

FECHA

11,21,22 Y 23 DE JUNIO DE 2025

1. VERIFICACIÓN DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

ESCENARIO DEPORTIVO:	COMPLEJO CANCHA SINTETICA ALBORADA
ENTIDAD O PERSONA NATURAL	
BENEFICIADA:	Clubes deportivos, Comunidad y entidades que hace uso del escenario deportivo.
COORDINADOR:	Ing. Felipe Santiago Clavijo
MONITOR:	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ

2. ESTADO DE ESCENARIO DEPORTIVO

2.1 ESTADO ENCONTRADO

el escenario deportivo se encontraba con basura. Con malezas dentro y sus alrededor, motivo por el cual se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento:barrio,limpieza con el soplador y retiro de todos los elementos ajenos al escenario,se realizo corte de cesped para el embellecimiento de la pista bmx y sus alrededores y se quito toda la maleza que habian en los aldedores de la pista. para esta actividad se utilizaron materialescomo:palas,rastrillo,soplador,tractor,palines,carretillas, guadañas

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

SITUACIÓN ENCONTRADA (ANTES)



SITUACIÓN CORREGIDA (DESPUES)



NOMBRE COORDINADOR O MONITOR



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO-IMDER
PROCESO ADMINISTRACION Y GESTION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

VERIFICACION DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

Codigo: FR-AGE-05

Vigencia: 06/08/2021

Version :1

Pagina 1 de 1



VERIFICACION DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

FECHA 19 Y 30 DE JUNIO y 01,02 y 04 Y 07 de JULIO DE 2021

1. VERIFICACIÓN DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

ESCENARIO DEPORTIVO:	COMPLEJO CANCHA LA BOMBONERA
ENTIDAD O PERSONA NATURAL BENEFICIADA:	Clubes deportivos, Comunidad y entidades que hace uso del escenario deportivo.
COORDINADOR:	Ing. Felipe Santiago Clavijo
MONITOR:	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ

2. ESTADO DE ESCENARIO DEPORTIVO

2.1 ESTADO ENCONTRADO

el escenario deportivo se encontraba con basura. Con malezas dentro y sus alrededor, motivo por el cual se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento:barrio,limpieza con el soplador y retiro de todos los elementos ajenos al escenario,se realiza limpieza de todas las areas complementarias a la cancha, se limpiaro as cajas de inspeccion de aguas lluvias, zonas verdes entre otros, dicho mantenimiento con el fin de apoyar para que el escenario mantega en la mejores condicones posibles para sus usuarios y en pro de la comunidad. para esta actividad se utilizaron materiales como:rastrillo,trapero,jabones y escobas,carretilla.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

SITUACIÓN ENCONTRADA (ANTES)

SITUACIÓN CORREGIDA (DESPUES)



NOMBRE COORDINADOR O MONITOR



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO-IMDER
PROCESO ADMINISTRACION Y GESTION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS



VERIFICACION DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

Codigo: FR-AGE-05

Vigencia: 06/08/2021

Version :1

Pagina 1 de 1

VERIFICACION DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

FECHA

08, Y 09 de JULIO De 2025

1. VERIFICACIÓN DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

ESCENARIO DEPORTIVO:	Escenario Deportivo CANCHA SINTETICA menegua
ENTIDAD O PERSONA NATURAL BENEFICIADA:	Clubes deportivos, Comunidad y entidades que hace uso del escenario deportivo
COORDINADOR:	Ing. Felipe Santiago Clavijo
MONITOR:	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ

2. ESTADO DE ESCENARIO DEPORTIVO

2.1 ESTADO ENCONTRADO

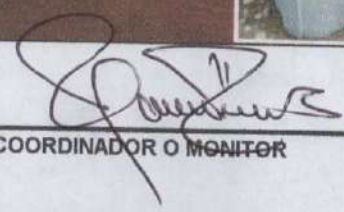
el escenario deportivo se encontraba con basura, se realiza el barrido del cesped sintetico con la yuda del tractor, se realiza el pegue de algunas lineas de dermarcacion de areas ya que se encuentran en mal estado y levantadas lo que genera deterioro en el escenario deportivo, de igual manera se realizo limpieza de canales del desague de aguas lluvias. para esta actividad se utilizaron materiales como: palas, rastrillo, soplador y pegante para cesped sintetico, tractor para cepillado de cesped.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

SITUACIÓN ENCONTRADA (ANTES)

SITUACIÓN CORREGIDA (DESPUES)




NOMBRE COORDINADOR O MONITOR



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO-IMDER
PROCESO ADMINISTRACION Y GESTION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS



VERIFICACION DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

Codigo: FR-AGE-05

Vigencia: 06/08/2021

Version :1

Pagina 1 de 1

VERIFICACION DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

FECHA

26,27,28 Y 29 DE JUNIO

1. VERIFICACIÓN DE ASEO Y SOSTENIMIENTO

ESCENARIO DEPORTIVO:	Complejo deportivo Cancha de futbol de juan b caballero
ENTIDAD O PERSONA NATURAL BENEFICIADA:	Clubes deportivos, Comunidad y entidades que hace uso del escenario deportivo.
COORDINADOR:	Ing. Felipe Santiago Clavijo
MONITOR:	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ

2. ESTADO DE ESCENARIO DEPORTIVO

2.1 ESTADO ENCONTRADO

el escenario deportivo se encontraba con basura. Con malezas dentro y sus alrededor, motivo por el cual se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento:barrio,limpieza con el soplador y retiro de todos los elementos ajenos al escenario,se rego arena y se quito la malla en mal estado que se encontraba en el escenario, se destaparon las canales de aguas lluvia y retiro de hojas secas que estan dentro de la cancha que fue inaugurada este dia en horas de la noche. para esta actividad se utilizaron materialescomo:palas,rastrillo,soplador.carretilla y guadaña

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

SITUACIÓN ENCONTRADA (ANTES)

SITUACIÓN CORREGIDA (DESPUES)



NOMBRE COORDINADOR O MONITOR

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
	INFORME DE GESTIÓN				
	Código: FR-DIE-09	Vigencia: 19/11/2020	Versión: 4	Página 1 de 5	

INFORME DE GESTIÓN	
MOTIVO DEL INFORME	Para dar cumplimiento 4. Del clausulado: realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los escenarios deportivos a cargo del IMDER a fin de dar cumplimiento al manual de mantenimiento dispuesto por el instituto, portando los elementos de bio-seguridad y elementos PRODUCTO ENTREGABLE: informe de gestión
PERIODO DEL INFORME	11 de JUNIO de 2025 al 10 de JULIO de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME	21 de JULIO de 2025
TEMÁTICA DEL INFORME	
Presentar las diferentes actividades y seguimiento que se llevó a cabo en el presente periodo y dar una breve descripción de la misma. Y p1ra dar cumplimiento a la obligación # 4.	
DESARROLLO DEL INFORME	
Durante el periodo al mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos a cargo del IMDER de la siguiente manera: Mantenimiento del complejo deportivo cancha La Alborada, los días 11,21,22 Y 23 DE JUNIO DE 2025 Mantenimiento en el Complejo deportivo v cancha de Futbol del Juan B Caballero el día 26,27,28 Y 29 DE JUNIO. Mantenimiento en el Complejo deportivo cancha sintética de la Bombonera el día 28,29 Y 30 DE JUNIO y 01,02 y 04 Y 07 de JULIO DE 2025 Mantenimiento y embellecimiento complejo deportivo Menegua el día 08, Y 09 de JULIO De 2025 -Durante el período cubierto por este informe, se llevó a cabo un exhaustivo mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos administrados por el instituto. El objetivo principal fue garantizar que dichos espacios estuvieran en óptimas condiciones para su uso seguro y efectivo por parte de los usuarios. Actividades Realizadas: 1.Inspección y Evaluación: Se realizó una inspección completa de cada escenario deportivo.	

2.Limpieza y Acondicionamiento: Se llevó a cabo una limpieza a fondo de los escenarios deportivo. A continuación, se adjunta evidencia fotográfica de algunos de mantenimientos de los escenarios mencionados anteriormente:

- **EL DÍA 11,21,22 Y 23 DE JUNIO DE 2025 APOYO DE PARTE DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA CON EL MANTENIMIENTO CANCHA SINTETICA ALBORADA:**



- **EL DÍA 26,27,28 Y 29 DE JUNIO APOYO DE PARTE DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA CON EL MANTENIMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO CANCHA DE FUTBOL JUAN B CABALLERO:**



- **EL DIA 08, Y 09 de JULIO De 2025 APOYO DE PARTE DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA CON EL MANTENIMIENTO CANCHA DEL MENEGUA:**



- EL DÍA 8,29 Y 30 DE JUNIO y 01,02 y 04 Y 07 de JULIO DE 2025 APOYO DE PARTE DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA CON EL MANTENIMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO CANCHA SINTETICA DE LA BOMBONERA:



Se apoyaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación:

- Actividad programada por el imder, de apoyo al evento de los dignificados de la ola invernal que se produjo el día 01 de julio de 2025 en horas de la tarde.
- Actividad programada por el imder, de apoyo al evento de los dignificados de la ola invernal que se produjo en el barrio Ruby en un sanccho comunitario el día 03 de julio de 2025 en horas de la tarde.

Descripción del avance: el contratista asistió a la Reunión convocada por el profesional de SST del área de salud ocupacional del IMDER, realizada en las instalaciones del complejo deportivo cancha sintética de villa Bolívar; en dicha reunión se trataron temas relacionados con el estrés del equipo de trabajo del IMDER, el día 25 de junio de 2025





OBSERVACIONES

No se presentan observaciones para el presente informe.

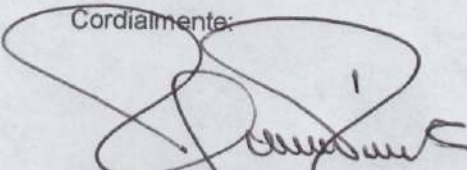
CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

1. por parte del área de infraestructura se programó todas las actividades que se debían realizar para los mantenimientos de los complejos deportivos.

DESARROLLO DEL INFORME

Por último, durante todo el presente periodo se realizaron otras obligaciones designadas por el coordinador de infraestructura que no se tienen evidencia fotográfica pero igualmente se realizaron.

Cordialmente:


ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ
Contratista de apoyo a infraestructura

ESCENARIO INTERVENIDO	FECHA	ESTADO DEL ESCENARIO	OBSERVACIONES
COMPLEJO DEPORTIVO CANCHA DE FUTBOL JUAN B CABALLERO	02/07/2025 04/07/2025 05/07/2025 07/07/2025	En el escenario deportivo se realizo las siguientes actividades de mantenimiento:limpieza de zonas verdes, limpieza de sendero, barrido de cesped, retiro de todos los elementos ajenos al escenario, de igual manera se reliazo limpieza en todas las areas del complejo deportivo las basuras resultantes son empacados y puesto para su respectivo retiro del personal de biogricola, para esta actividad se utilizaron escobas, traperos, palas, carretillas, jabon y bolsas de basura.	los mantenimientos se rijen según el cronograma de frecuncia de los escenarios deportivos, para este caso es un esecnario que minimo se asiste con el personal de cuadrilla 3 veces a la semana y se revisa el estado del cesped ya que es nuevo.
COMPLEJO DEPORTIVO CANCHA MENEGUA	11/06/2025 21/06/2025 22/06/2025 23/06/2025	el escenario deportivo se encontraba con basura. Con malezas dentro y sus alrededor,motivo por el cual se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento:barrio,limpieza con el soplador y retiro de todos los elementos ajenos al escenario,se rego arena y se quito la malla en mal estado que se encontraba en el escenario, se destaparon las canales de aguas lluvia y retiro de hojas secas que estan dentro de la cancha y sus alrededores.. para esta actividad se utilizaron materialescomo:palas,rastrillo,soplador.carretilla y guadaña	se esta realizando mas seguido el mantenimiento del cesped de la cancha sintetica, ya que dicho pasto debe ser hidratado parcialmente para su durabilidad. En este mes se agrago caucho y se cepillo cancha.
CANCHA DE LA BOMBONERA	28/06/2025 29/06/2025 30/06/2025	se encontraba el escenario con el cepsed sin cepillar y algunas zonas muy sucias con bastante elementos en mal aspecto motivo por el cual se realizo cepillado de la cancha para esta actividad se utilizo el mini tractor junto con el cepillo .Se realizo templada de guayas en la malla del cerramiento perimetral y recojida de basura a todas las zonas complementarias del complejo deportivo entre otros elementos que conforman el escenario,para esta actividad se utilizo soplador de espalda,minitractor , cepillo, escobas y recojedores.	se debe tener presente el cronograma de actividades de cuidado de cesped sintetico y se esta relaizando mas seguido la templada de guayas en la malla de cerramiento perimetral.de igual manera mantenimiento a las canales de gaus lluvias y lineas del cepsed sintetico.
COMPLEJO DEPORTIVO BMX	25/06/2025 26/06/2025	el escenario deportivo se encontraba con basura. Con malezas dentro y sus alrededor,motivo por el cual se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento:barrio,limpiezacon el soplador y retiro de todos los elementos ajenos al escenario,se destaparon las cajas de inspeccion y se podo todas las zonas verdes del escenario deportivo. para esta actividad se utilizaron materialescomo:palas,rastrillo,soplador.	se debe tener presente el cronograma de actividades de cuidado de cesped sintetico y se esta relaiznado mas seguido el guadañado de zonas verdes.de igual manera mantenimiento a las canales de la cancha periodicamente ya que es un acancha nueva , del mismo modo se revisa el tema del tempaldo de tobilleras.

COMPLEJO DEPORTIVO ALBORADA	08/07/2025 09/07/2025	el escenario deportivo se encontraba con basura, se realiza el barrido del cesped sintetico con la yuda del tractor, se realiza el pegue de algunas lineas de dermarcacion de areas ya que se encuentran en mal estado y levantadas lo que genera deterioro en el escenario deportivo, de igual manera se realizo limpieza de canales del desgue de aguas lluvias. para esta actividad se utilizaron materiales como: palas, rastrillo, soplador y pegante para cesped sintetico, tractor para cepillado de cesped.	se esta constatemnete realizando mas seguido el mantenimiento de esta cancha para mayor durabilidad del cesped y periodicamnente revisar el complejo a sus alrededores las zonas complementarias del complejo deportivo. para el siguiente mes se le aplicara el tema del caucho ya que es dos vesces al año.
-----------------------------------	--------------------------	---	---



NOMBRE COORDINADOR O MONITOR

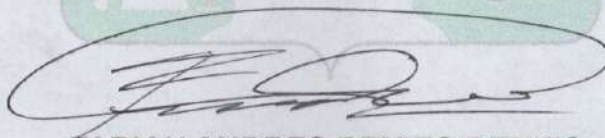


**EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO
"IMDER"**

CERTIFICA

Que el contratista **ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ**, con cedula No. **16.582.128** hizo la devolución de los elementos que se le fueron entregados para el mantenimiento de los escenarios deportivos administrados por el IMDER, según el formato FR-GBS-12, durante el periodo de ejecución del **10 de JUNIO al 09 de JULIO de 2025** y estos fueron entregados al almacén del instituto.

Presente certificación se expide a los 10 días del mes de JULIO de 2025 en la ciudad de Villavicencio, según certificado al interesado.



FABIAN ANDRES BENITO BENITO

Ingeniero de Infraestructura de escenarios deportivos

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

ITEM	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	AÑO 2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
			MES 1 (FEBRERO)				MES 2 (MARZO)				MES 3 (ABRIL)				MES 4 (MAYO)				MES 5 (JUNIO)				MES 6 (JULIO)				MES 7 (AGOSTO)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
			SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	FRECUENCIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1.1	Inspección visual de residuos orgánicos e inorgánicos	día																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO- IMDER																												
PROCESO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS																												
CRONOGRAMA DE FRECUENCIA PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO																												
Codigo: FR-GIE-01		Vigencia: 12/09/2021		Version: 2		Pagina 1 de 1																						
COMPLEJO DEPORTIVO COVISAN																												
4	CANCHA SINTETICA	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			SEMANA 5														
		L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D
4.2	PISTA DE PATINAJE	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			SEMANA 5														
		L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D
4.3	PISTA DE BMX	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			SEMANA 5														
		L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D
4.3	CANCHA VOLEY PLAYA	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			SEMANA 5														
		L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D
4.4	BAÑOS Y AREAS GENERALES DEL COMPLEJO DEPORTIVO RELIQUIA	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			SEMANA 5														
		L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D
5	CANCHA POLIDEPORTIVO CAMELIAS	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			SEMANA 5														
		L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D
6	COMPLEJO DEPORTIVO PORFIA	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4			SEMANA 5														
		L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D	L	M	M	J	J	V	S	S	D

Proyecto:

YURY ANDREA CASTRO LINARES
CPS APOYO A LA GESTIÓN INFRAESTRUCTURA - IMDER

NOMBRES Y APELLIDOS	DIG IDENTIDAD	CARGO/ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Manrico Panera	1014198590	Traspa		Manrico Panera
Esteban Valencas	1000327147	Entren		Esteban Valencas
Alfonso Gonzalez	16582128	11		Alfonso Gonzalez
Cables Cuareba Telcel	8666050	2		Cables Cuareba Telcel
Rafael Valencas	4914951	Infraestructura		Rafael Valencas
Gerardo Valencas	86662945	Infraestructura		Gerardo Valencas
Chad Tellez	17326637	Traspa		Chad Tellez
Rafael Gonzalez Reyes	19313493	Infraestructura		Rafael Gonzalez Reyes
Conrado Rendon	86661659	Infraestructura		Conrado Rendon
Conrado Cano	113585736	Infraestructura		Conrado Cano

El presente documento es una copia de la información registrada en el Sistema de Información de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha: 11/02/2024		Página 1 de 1	
CHARLA		INDUCCION O REINDUCCION		TALLER		CAPACITACION		OTRO	
TITULO DEL EVENTO		HORARIO		FECHA DEL EVENTO		1-07-25		8:00 AM.	
COORDINADOR DEL EVENTO		TEMAS A TRATAR(S)		NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE		NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE		NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	
NOMBRES Y APELLIDOS		DTC IDENTIDAD		CARGO/ENTIDAD		CORREO ELECTRONICO		FIRMA	
Pablo G. Duran		12512473		Barrilera		pablo.duran@imder.gov.co		[Firma]	
Alfonso G. Duran		16502128		IVF		alfonso.g.duran@imder.gov.co		[Firma]	
Carlos G. Duran		8605051		Z		carlos.g.duran@imder.gov.co		[Firma]	
Pablo G. Duran		1014199590		Inf		pablo.g.duran@imder.gov.co		[Firma]	
Eduardo G. Duran		1000323497		Enfer		eduardo.g.duran@imder.gov.co		[Firma]	
Teresa G. Duran		4919201		Inf		teresa.g.duran@imder.gov.co		[Firma]	
Daniel G. Duran		1732663		Inf		daniel.g.duran@imder.gov.co		[Firma]	
Camilo G. Duran		8609637		Inf		camilo.g.duran@imder.gov.co		[Firma]	
Sandra G. Duran		43588730		Inf		sandra.g.duran@imder.gov.co		[Firma]	

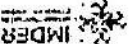
El presente es un documento de carácter confidencial, emitido por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Villavicencio - IMRDER, el cual contiene información de carácter personal y confidencial de los participantes en el evento. Toda la información contenida en este documento es de uso interno y no debe ser divulgada a terceros. El IMRDER se reserva el derecho de modificar o cancelar el evento sin previo aviso. Toda la información contenida en este documento es de uso interno y no debe ser divulgada a terceros. El IMRDER se reserva el derecho de modificar o cancelar el evento sin previo aviso.

AUTORIZACIÓN - ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DTO IDENTIDAD	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Redo E. Pineda Puy	17171473	Intendente	[Firma]
Sandra Cano	43585736	Contratista	[Firma]
Gustavo E. Eru	86059395	Int	[Firma]
Alfonso Rodríguez	16582128		[Firma]
Alfonso Rodríguez	86050531	Int	[Firma]
Alfonso Rodríguez	1014198590	Int	[Firma]
Esteban Valencia	100327147	Int	[Firma]
Alfonso Rodríguez	43585736	Contratista	[Firma]
Sandra Cano	43585736	Contratista	[Firma]

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMRDER PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO REGISTRO DE ASISTENCIA Versión: 1 Página 1 de 1		COORDINADOR DEL EVENTO M. Sc. Carlos J. Cárdenas
TIPO DE EVENTO CHARLA INFUCCION O REINDUCCION REUNION OTRO X	CAPACITACION 8:00 AM	FECHA DEL EVENTO 27-06-25

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IMR			
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
	REGISTRO DE ASISTENCIA			
	Nombre y Apellido Fecha 1 de 1	Número de Documento Versión 9	Fecha de Emisión 15/01/2010	Código de Verificación 15/01/2010

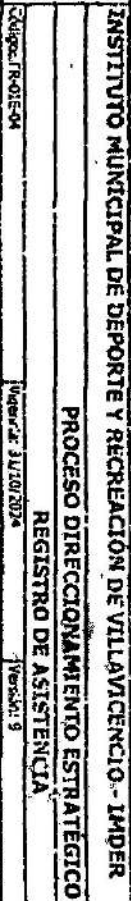
 IMDER INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER		Proceso de Asistencia REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha: 25/06/25 Hoja: 1 de 1
--	--	---	--	---------------------------------

TIPO DE EVENTO ☒ CHARLA ☐ INDUCCIÓN O REINTEGRACIÓN ☐ TALLER ☐ OTRO		HORARIO 8:00 A.M.	FECHA DEL EVENTO 25-06-25
COORDINADOR DEL EVENTO Cultural (Cajamarca) - 5555-5555			

NOMBRES Y APELLIDOS	DTO IDENTIDAD	CARGO/ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	SIRMA
Redondo E. Riquelme	171110472	Contratista		
Sandoval Cano	43585736	Contratista		
Gonzalez H. Cano	860097945	Contratista		
Alfonso Gonzalez	16582118			
Alfonso Gonzalez	860097945			
Alfonso Gonzalez	101419590			
Gesteira Valentin	1000327142			
Alfonso Gonzalez	1191388			
Alfonso Gonzalez	17226657			
Alfonso Gonzalez	86009637			
Sandoval Cano	43585736			

Autorización - Asistencia y Participación en Eventos
 El presente documento es una autorización para que el/los señores/as que se mencionan en el presente documento, puedan asistir a los eventos organizados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER, en el caso de que el/los señores/as que se mencionan en el presente documento, no estén inscritos en el presente documento. En caso de que el/los señores/as que se mencionan en el presente documento, no estén inscritos en el presente documento, el/los señores/as que se mencionan en el presente documento, no podrán asistir a los eventos organizados por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER, en el caso de que el/los señores/as que se mencionan en el presente documento, no estén inscritos en el presente documento.





PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
REGISTRO DE ASISTENCIA
Versión: 9
Revisión: 3/10/2024

REGISTRO DE ASISTENCIA

Página 1 de 1



TÍTULO DEL EVENTO		FECHA DEL EVENTO	
CHARLA	INTRODUCCIÓN O REINDUCCIÓN	HORARIO	
REUNIÓN	TALLER	8:00 AM	18-06-25
	OTRO		
COORDINADOR DEL EVENTO		TEMA(S) TRATADO(S)	
		Unidad confiere diplomado La Delgada - DNY - Villa del Bar.	

NOMBRES Y APELLIDOS	DIC IDENTIDAD	CARGO/ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Pedro E Pineda Ayres.	19710473	Ingeniero		[Signature]
Sandra Cano	4358E-196	Inf		Sandra Can
Gustavo Guzmados	711R890263	Intelectual		[Signature]
Maria Parra	1014197590	Asistente		[Signature]
Rafael Valadez	492985	profesor		[Signature]
Ortiz Tello, Candelias	13-326-633	maestro		[Signature]
Alfonso Cortes	86550555	Gen		[Signature]
Camilo Rendon	86594657	Administrador		Camilo R.
Alfonso Cortes	16582127	II		[Signature]
Plinio Carlini	931322993			[Signature]
Louisa B. Can S.	8606A.943	Univ		[Signature]
Mario Parra	1014197590	Profesor		Mario P
Esterben Vazquez	100032319X	Infra		Adriana

AUTORIZACIÓN - ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS[illegible]

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAHERRA - IMDER	
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	REGISTRO DE ASISTENCIA
VERIFICAR	PAGINA 1 DE 1

TIPLO DE EVENTO		FECHA DEL EVENTO
CHARLA	IMPUCCION O REINDUCCION	16-06-25
REUNION	OTRO X	
COORDINADOR DEL EVENTO		
TEMA(S) TRATADO(S)		

NOMBRES Y APELLIDOS	OTRO IDENTIDAD	CARGO/ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Pedro E. Ramirez Rojas	19717.473	Enfermero		
Sandra Cano	47585.196	Enfermera		
Christian Gonzalez	4449.89263	Enfermera		
Yvonne Lopez	1014194780	Enfermera		
Roberto Lopez	4719251	Enfermera		
CHIN TOLIOS	17326637	Enfermera		
Carlos Tolios	0650525	Enfermera		
Carlos Bricco	86004132	Enfermera		
Alfonso Gonzalez	1658211X	Enfermera		
DELINIO GARCIA	43130993	Enfermera		
Giovanny Lopez	06.082.003	Enfermera		
Maria L. Lopez	1014194780	Enfermera		
Es Tecun Valencia	1000522142	Enfermera		

El presente registro de asistencia es un documento de carácter confidencial y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue creado. Toda persona que no sea parte del evento, no debe acceder a este documento. En caso de ser necesario, se debe solicitar el consentimiento de la persona responsable del evento. El presente registro de asistencia es un documento de carácter confidencial y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue creado. Toda persona que no sea parte del evento, no debe acceder a este documento. En caso de ser necesario, se debe solicitar el consentimiento de la persona responsable del evento.

PROCESO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

10-210-111 100000

Winged: 31/10/2024

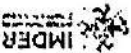
11

Page 5 de 1

NOMBRAS Y APELLIDOS	DPO IDENTIDAD	CARGO/ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	PRIMA
Thamirides (Carmen)	17.326637	Enfermera		
Carlos Bohon	80039637	Enfermera		
Eladio S. Pineda - Pina	43.585726	Enfermera		
Christian Gonzalez	1.119896257	Enfermera		
Marcos Pineda	10.14191790	Enfermera		
Rafael Rodriguez	17.911721	Enfermera		
Caplan 10/059	8650529	Enfermera		
Alfonso Gomez	16882011	Enfermera		
PLINIO CARMONA	43.130993			
Esteban Valencia	1000327147	Enfermera		

FOUNDED BY ROYALTY, A VENEZUELAN - NOBILITATION

En el presente informe se exponen los resultados de las actividades realizadas en el curso de la asignatura de Física y Química, correspondientes al primer trimestre. El presente informe se divide en tres partes: la primera trata sobre la física, la segunda sobre la química y la tercera sobre la biología. En la primera parte se exponen los resultados de las actividades realizadas en el curso de la asignatura de Física, en la segunda parte se exponen los resultados de las actividades realizadas en el curso de la asignatura de Química y en la tercera parte se exponen los resultados de las actividades realizadas en el curso de la asignatura de Biología.

 IMDER INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLA VICENCIO - IMDER		Proceso de Registro de Asistencia PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Página 2 de 2	
---	--	---	--	---------------	--

CHAKLA INMUNICION O RESERVA TALIER ☒ OTRO ☐		TIPO DE EVENTO HORARIO		FECHA DEL EVENTO 9-06-25	
COORDINADOR DEL EVENTO		TEMA(S) (TRATADO(S))		8:00 AM	

NOMBRES Y APELLIDOS	OTO IDENTIDAD	CARGO/ENCARGADO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Roberto Valverde	1991951	Asesor	roberto.valverde@imder.gob.ec	
Orlando Tejeda	17376637	Asesor	orlando.tejeda@imder.gob.ec	
Camilo Bona	8609637	Asesor	camilo.bona@imder.gob.ec	
Leandro A. Ruiz	8609637	Asesor	leandro.ruiz@imder.gob.ec	
Sandra Ochoa	1335736	Asesor	sandra.ochoa@imder.gob.ec	
Peter E. Bonilla	18310473	Asesor	peter.bonilla@imder.gob.ec	
Cristian Cruzado	149846253	Asesor	cristian.cruzado@imder.gob.ec	
Miguel (Papa)	101419759	Asesor	miguel.papa@imder.gob.ec	
Carlos Idro	8605051	Asesor	carlos.idro@imder.gob.ec	
Roberto Bonilla	1658214	Asesor	roberto.bonilla@imder.gob.ec	
Primo Calvita	97130993	Asesor	primo.calvita@imder.gob.ec	
Esteban Valencia	1000323143	Asesor	esteban.valencia@imder.gob.ec	

AUTORIZACION Y PARTICIPACION EN EVENTOS
 El presente documento es una copia autorizada por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Villa Vicencio, para la realización de actividades deportivas y recreativas. El presente documento es una copia autorizada por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Villa Vicencio, para la realización de actividades deportivas y recreativas. El presente documento es una copia autorizada por el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Villa Vicencio, para la realización de actividades deportivas y recreativas.

AUTORIZACIÓN - ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

[illegible]

CHARLA		INDUCCIÓN O REINTEGRACIÓN		TALLER		CAPACITACIÓN		HORARIO		FECHA DEL EVENTO	
								8:00 AM		5-06-25	
COORDINADOR DEL EVENTO						TEMA(S) TRATADO(S)					
						Inducción a la pedagogía					

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER						
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO						
	REGISTRO DE ASISTENCIA						
	Vigencia: 01/01/2024						
	Página 8 de 8						

TÍTULO DE EVENTO CHARLA		INYECCIÓN O REINYECCIÓN ☐		REUNIÓN ☐		OTRO ☒		TALLER ☐		CAPACITACIÓN ☐		HORARIO 8:00 A.M.		FECHA DEL EVENTO 4-06-25		TEMA(S) TRATADO(S) Seminario de seguridad - control de tráfico		COORDINADOR DEL EVENTO (Firma)	
----------------------------	--	---	--	-------------------------------------	--	--	--	------------------------------------	--	--	--	----------------------	--	-----------------------------	--	---	--	-----------------------------------	--

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER		
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	Fecha 1 de 1 Versión 9 Versión 1.0/10/2014		

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER		
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ACTA DE INICIO		
	Código: FR-GCO-31	Vigencia: 23/01/2023	Versión: 8

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	036 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ C.C 16.582.128
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER.
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.500.000)
ANTICIPO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE JULIO DE 2025

En la ciudad de Villavicencio, el diez (10) días del mes de febrero de 2025, se reunieron en las instalaciones del IMDER, la supervisora DIANA ELIZABETH MORENO MONTÓYA por parte del Instituto y ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ, como contratista, con el propósito de dar inicio a las actividades establecidas en el contrato.

Se firma entre las partes.

Supervisora
NAVIERRE REYES LINARES

Proyecto: Nasty Castro Alfonso
Cargo: Profesional Oficina de Contratación

Contratista
ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER	Código: FR-AFI-16			Vigencia: 06-03-2020	Versión: 3	Página 1 de 1
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
	PROCESO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA					
	NO FILE: (Mmderserv					

Fecha expedición: 31 de Enero de 2025	
Solicitud Disponibilidad N°0	Vigencia:VIG
Dependencia SUBDIRECCION TECNICA	

Número:	52
Pag. 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
HACE CONSTAR:
Que revisado el Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código Cuenta	Recurso	Nombre de Cuenta	Valor
3.43.4301.1604.0-272.90	S.G.P. DEPORTE	SGP DEPORTE	\$16,500,000.00

Valor en letras	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
Total:	\$16,500,000.00

Concepto: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER


DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE

VILLAVIEJA - IMDER

PROCESO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Código: FR-AFI-17

Vigencia: 06-03-2020

Versión: 3

Página 1 de 1



Fecha expedición: 10 de Febrero de 2025

Disponibilidad N°: 52 Vigencia: VIG

Dependencia

Tercero/Contratista: ALFONSO GONZÁLEZ-SANCHEZ

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

NRO. 36

Código Cuenta:

2.3.43.4301.1604 - S.G.P. DEPORTE/96620 - SERVICIOS D

E APOYO RELACIONADOS CON EL D

EPORTE Y LA RECREACIÓN

0272.90

Valor

\$16,500,000.00

Descripción

Valor

\$16,500,000.00

Clasificador

Descripción

Valor

\$16,500,000.00

Concepto

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA R

ECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECRE-

ACION DE VILLAVIEJA IMDER

DIEGISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Total:

\$16,500,000.00

Subdirectora Administrativa y Financiera

DIANA ELIZABETH MORENO MONTÓYA

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

SOPORTE DE PROCEDENCIA DE COSTOS, DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLES

Código: FR-GFI-39

Vigencia: 18/02/2022

Versión: 1

Página 1 de 1



Decreto 3050/1997 Reglamenta el Estatuto Tributación la Ley 383 y se Dicta otras disposiciones. En cumplimiento del Art. 3

Nº Contrato:	036 DEL 2025	Consecutivo de Cuenta Nº	05
Nombre y Apellido:	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ	No. Cedula o NIT	16.582.128 DE VILLAVICENCIO
Dirección:	Calle 6 # 19ª - 33 barrio POPULAR	No. Celular:	3223677891
Ciudad y Fecha:	Villavicencio, 22 de Julio de 2025	Periodo de Cobro:	DEL 10 DE JUNIO DE 2025 AL 09 DE JULIO DE 2025
Descripción de la Operación	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER	Cantidad	1
Valor en Letra:	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE		
* No responsable de IVA			
FIRMA			
C.C. No. 16.582.128. DE Villavicencio	No. de Cuenta Bancaria	364705467	
	Tipo de Cuenta	Ahorro _x_ Corriente _	
	Nombre de la Entidad Bancaria	Banco Bogota	



Fecha creación reporte: 2025-07-16, 07:01:56 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 79095985

Período Cotización:

Julio de 2025

Período Servicio: Julio de 2025

SuAporte |

AUTO LIQUIDACION
CONSOLIDADA

PAGADO 16/07/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ	Dirección	CL 1 #1 - 1
Documento	CC16582128	Teléfono	6666666
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	META
Ciudad	VILLAVICENCIO	Identificación	
Representante Legal		ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades												Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscates		Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Fecha Cotización	INC	LES	DEL P	TOE	TAE	TOP	TAP	PSA	DOE	EST	N	DO	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	VA	Total
CC 16582128	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ	29	04	X																				\$ 71.000

III. TOTALES

INC Pensión	INC Salud	INC Riesgos	INC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sane	Aportes ICOP	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS	Incapacidades APP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 474.500	\$ 474.500	\$ 0	\$ 0	\$ 59.400	\$ 11.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 71.000	\$ 0	\$ 71.000

Usando 16582128
Clave 2025





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

REGISTRO DE CONTROL DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Código: FR-GEL-42

Vigencia: 26/09/2022

Versión: 1

Página 1 de 1



REGISTRO DE CONTROL DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de Entrega:	26/07/2025	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ		No. DE CONTRATO	036 DEL 2025	
Contratista:	16.582.128			Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
No. Identificación	NAYIBE REYES LINARES			Area	TECNICA	
Supervisor				Plazo Ejecución	Inicio Finalización	
Valor Total Contrato	\$16.500.000	Valor adición	de	10 FEBRERO DE 2025 09 DE JULIO DE 2025		
Periodo del Informe	10 DE JUNIO AL 09 DE JULIO DEL 2025			No. Informe	5	

1. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARA FISCALES DEL CONTRATISTA									
Periodo de Cotización	No. de Planilla de Pago	Fecha de Pago de la Planilla	Pago mensual	No. Dias cotizados	Ingreso Base de Cotización	Aportes a Salud	Aportes a Pensión	Aportes a ARL	Valor Total
Enero	76684073	19/03/2025	---	20	\$1.423.500	\$178.000	NA	\$34.700	\$214.500
Febrero	77321547	14/04/2025	---	30	\$1.423.500	\$178.000	NA	\$34.700	\$213.800
Marzo	77322342	14/05/2025	---	30	\$1.423.500	\$178.000	NA	\$34.700	\$213.600
Abril	78534476	12/06/2025	\$3.300.000	30	\$1.423.500	\$178.000	NA	\$34.700	\$213.200
Mayo	78534684	16/07/2025	\$3.300.000	30	\$1.423.500	\$178.000	NA	\$34.700	\$212.700
Junio	79095985	16/07/2025	\$3.300.000	10	\$474.500	\$59.400	N/A	\$11.600	\$71.000
Julio									
Agosto									
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									

2.1. El (la) contratista cumplió con las obligaciones contractuales, y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012. Al igual que el instituto municipal de deporte y recreación de Villavicencio, cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista una vez se legalizó el contrato.

2. CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERIODO

3. OBSERVACIONES

SE EVIDENCIA 1 PLANILLA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS 30 DIAS DE MAYO 2025, NO APLICA PENSION (ANEXO RESOLUCION COLPENSIONES HOMBRE MAYOR DE 65 AÑOS) Y MONTO ACORDE AL IBC, PROXIMA CUENTA "FINAL" DEBE TENER COBERTURA TOTAL JUNIO Y 09 DIAS DE JULIO PARA ESTAR AL DIA

NOMBRE

DIANA ELZABEERH MORENO MONTOKYA

C.C. No. 1.121.835.766

SUD DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de Suaporte
Fecha	2025-07-16, 06:59:03 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Junio de 2025
Empresa	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 16582128
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78534684
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1633772538
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 214.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliado	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N830003564	EPS017	FAMILISANAR	1	\$ 178.000	\$ 1.200
N660011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 34.700	\$ 300

SubTotales:

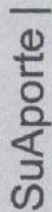
\$ 212.700

Total a Pagar:

\$ 214.200

Usando 16582128
clave 2025





**AUTOLÍQUIDACION
CONSOLIDADA**

Fecha creación reporte: 2025-07-16, 07:01:29 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Servicio: junio de 2025

Numéro Planilla: 78534684

PAGADO 16/07/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

Razón Social	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ		
Documento	CC:16582128	Dirección	CL 1 #1 - 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	966666
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	Departamento	META
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

[illegible]

DESCRIPCION	ISC Pensión	ISC Salud	ISC Riesgos	ISC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sesa	Aportes IC-BF	Aportes ESAP	Aportes Min Educativo	(Incapacidades, Licencias, Soldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
	\$ 0	\$ 1,423,500	\$ 1,423,500	\$ 0	\$ 0	\$ 178,000	\$ 34,700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 212,700	\$ 1,500	\$ 214,200

16582128
Clove 2025





Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Enlace Operativo no es responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información suministrada directamente por el cliente. La veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Enlace Operativo, Lmas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Usando 16582128
Clave 2024

Información de la Planilla Pagada		
NIT de comercio Operador de Información	900089104-5	Enlace Operativo
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo	
Descripción	Pago de Suporte	
Fecha	2025-07-16, 07:00:23 PM en horario extendido	
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Julio de 2025	
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2025	
Empresa	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ	
CEDULA CIUDADANIA	CC 16582128	
Código Sucursal (Nombre)	()	
Referencia de Pago/ Número Planilla	79095985	
Tipo de Planilla	I	
Número Transacción Bancaria/ CUS	1633776572	
Banco	(1507) - NEQUI	
Valor	\$ 71.000	
Estado de la Transacción	Aprobada	
Dirección IP de Origen	www.suporte.com.co	
Nit	Código	Administradora
N630003564	EPS017	FAMISANAR
N660011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG
SubTotales:		
Total a Pagar:		
\$ 0	\$ 71.000	\$ 0
\$ 0	\$ 59.400	\$ 0
Total Intereses Mora		



Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Transacción Aprobada



Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Transacción Aprobada

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio	Operador de información	Razón Social del Operador de información	Descripción	Fecha	Periodo de Cotización	Otros Riesgos	Periodo de Cotización Para Salud	Empresa	CEDULA CIUDADANIA	Código Sucursal (Nombre)	Referencia de Pago/ Número Planilla	Tipo de Planilla	Número Transacción Bancaria/ CUS	Banco	Valor	Estado de la Transacción	Dirección IP de Origen	Administrador	Número Afiliados	Valor sin IGV	Total Intereses Mora
8000081045	Enlace Operativo	Enlace Operativo	Pago de su planilla	2025-07-16, 08:58:03 PM en horario extendido	Junio de 2025	Junio de 2025	Junio de 2025	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ	CC 16582128		78534684		1893772598	16077 NEQU	\$ 214.200	Aprobada	www.suporte.com.co		1	\$ 178.000	\$ 34.200

SubTotales: \$ 212.700
Total a Pagar: \$ 214.200

\$ 1.500
\$ 214.200

Nit	Código	Administrador	Valor sin IGV	Total Intereses Mora
N830003564	EPS017	FAMUSAVAR	\$ 178.000	\$ 34.200

4-23-1 Aprobada Positiva PLANILLA DE SALUD

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dada que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Enlace Operativo, Línea Expertos en P.I.A.: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 687 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 349 13 27 - Manizales: 692 50 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.
Página 1 de 1

e) Las entidades administradoras deberán garantizar una rentabilidad mínima del fondo de pensiones que administran;

f) El patrimonio de las entidades administradoras garantiza el pago de la rentabilidad mínima de que trata el literal anterior y el desarrollo del negocio de administración del fondo de pensiones;

g) El Estado garantiza los ahorros del afiliado y el pago de las pensiones a que éste tenga derecho, cuando las entidades administradoras o aseguradoras incumplan sus obligaciones, en los términos de la presente Ley, revirtiendo contra el patrimonio de las entidades administradoras y aplicando las sanciones pertinentes por incumplimiento, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional;

h) Tendrán derecho al reconocimiento de bonos pensionales los afiliados al régimen que hayan efectuado aportes o cotizaciones al Instituto de Seguros Sociales, o a las cajas, fondos o entidades del sector público, o prestado servicios como servidores públicos, o trabajado en empresas que tienen a su exclusivo cargo las pensiones de sus trabajadores y trasladan la parte proporcional del cálculo actuarial correspondiente;

i) En desarrollo del principio de solidaridad, el Estado aportará los recursos que sean necesarios para garantizar el pago de pensiones mínimas, cuando la capitalización de los aportes de los afiliados y sus rendimientos financieros fueren insuficientes, y aquellos cumplan las condiciones requeridas para el efecto;

j) El control y vigilancia de las entidades administradoras de los fondos de pensiones corresponde a la Superintendencia Bancaria.

ARTÍCULO 61. Personas excluidas del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad. Están excluidos del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad:

a) Los pensionados por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público;

b) Las personas que al entrar en vigencia el sistema tuvieron cincuenta y cinco (55) años o más de edad, si son hombres, o cincuenta (50) años o más de edad, si son mujeres, salvo que decidan cotizar por lo menos 500 semanas en el nuevo régimen, caso en el cual será obligatorio para el empleador efectuar los aportes correspondientes.

ARTÍCULO 62. Cotizaciones Voluntarias. Los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad podrán cotizar, periódica u ocasionalmente, valores superiores a los límites mínimos establecidos como cotización obligatoria, con el fin de incrementar los saldos de sus cuentas individuales de ahorro pensional, para optar por una pensión mayor o un retiro anticipado.

ARTÍCULO 63. Cuentas Individuales de Ahorro Pensional. Las cotizaciones obligatorias y voluntarias se abonarán a la cuenta individual de ahorro pensional del afiliado. Cada afiliado sólo podrá tener una cuenta.

TÍTULO III

REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD

CAPÍTULO I

NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 59. Concepto. El Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad es el conjunto de entidades, normas y procedimientos, mediante los cuales se administran los recursos privados y públicos destinados a pagar las pensiones y prestaciones que deban reconocerse a sus afiliados, de acuerdo con lo previsto en este Título.

Este régimen está basado en el ahorro proveniente de las cotizaciones y sus respectivos rendimientos financieros, la solidaridad a través de garantías de pensión mínima y aportes al Fondo de Solidaridad, y depende por la competencia entre las diferentes entidades administradoras del sector privado, sector público y sector social solidario, que libremente escojan los afiliados.

ARTÍCULO 60. Características. El Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad tendrá las siguientes características:

a) Los afiliados al régimen tendrán derecho al reconocimiento y pago de las pensiones de vejez, de invalidez y de sobrevivientes, así como de las indemnizaciones contenidas en este Título, cuya cuantía dependerá de los aportes de los afiliados y empleadores, sus rendimientos financieros, y de los subsidios del Estado, cuando a ellos hubiere lugar.

b) Una parte de los aportes mencionados en el literal anterior, se capitalizará en la cuenta individual de ahorro pensional de cada afiliado. Otra parte se destinará al pago de primas de seguros para atender las pensiones de invalidez y de sobrevivientes y la asesoría para la contratación de la renta vitalicia, financiar el Fondo de Solidaridad Pensional y cubrir el costo de administración del régimen.

Las cuentas de ahorro personal, serán administradas por las entidades que se autoricen para tal efecto, sujetas a la vigilancia y control del Estado.

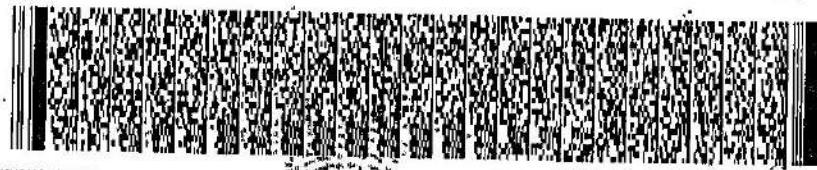
c) Los afiliados al sistema podrán escoger y trasladarse libremente entre entidades administradoras, y seleccionar la aseguradora con la cual contraten las rentas o pensiones;

d) El conjunto de las cuentas individuales de ahorro pensional constituye un patrimonio autónomo propiedad de los afiliados, denominado Fondo de Pensiones, el cual es independiente del patrimonio de la entidad administradora;

Las administradoras deberán enviar a sus afiliados, por lo menos trimestralmente, un extracto que registre las sumas depositadas, sus rendimientos y saldos, así como el monto de las comisiones cobradas y de las primas pagadas.

Las sumas existentes en las cuentas individuales de ahorro pensional, sólo podrán ser utilizadas para acceder a las pensiones de que trata este Título, salvo lo dispuesto en los artículos 85 y 89 de la presente Ley.

A-5200100-00954534-M-0016582128-20171115 0058479125A 2 9901998019



REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1954
RIOFRIO (VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
SEXO M
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN 12-NOV-1975 CALI



INDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.582.128
NOMBRES ALFONSO
APELLIDOS GONZALEZ SANCHEZ

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
14-JUL-1954
RIOFRIO (VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
SEXO M
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN 12-NOV-1975 CALI

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141090247086



(415)7707212489984(8020) 0000141090247086

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 6 5 8 2 1 2 8 6. DV 9
12. Dirección nacional Impuestos y Aduanas de Villavicencio

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de identificación 1 6 5 8 2 1 2 8

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 29. Departamento Valle del Cauca 30. Ciudad/municipio Cali 0 0 1

31. Primer apellido GONZALEZ 32. Segundo apellido SANCHEZ 33. Primer nombre ALFONSO 34. Otros nombres

35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

38. País COLOMBIA 39. Departamento Meta 40. Ciudad/municipio Villavicencio 5 0 0 0 1

41. Dirección principal CL 20 11 26 BRR OLIMPICO 42. Correo electrónico alfonso.gonzalezsanchez2020@gmail.com 43. Código postal

44. Teléfono 3 2 2 3 6 7 7 8 9 1 45. Teléfono 2

Actividad económica Ocupación Otras actividades 50. Código 1 8 1 3 0 8 2 9 9 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 51. Código 52. Número establecimiento

69. Código 5 4 9 05. Implo. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA

Uneros aduaneros Exportadores 54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN. 59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de consistir en falsedades o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera el formante el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 964. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 965. Cargo Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141090247086



(415) 7707212-489964(8020) 0000141090247086

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

B. DV 12. Dirección seccional

1 6 5 8 2 1 2 8 9 Impuestos y Aduanas de Villavicencio

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de ciudadanía

29. Departamento

1 6 9 Valle del Cauca

31. Primer apellido

GONZALEZ

32. Segundo apellido

SANCHEZ

33. Primer nombre

ALFONSO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Meta

40. Ciudad/municipio

5 0 Villavicencio

41. Dirección principal

CL 20 11 28 BRR OLIMPICO

42. Correo electrónico

alfonsogonzalezsanchez2020@gmail.com

43. Código postal

9 2 2 3 6 7 7 8 9 1

44. Teléfono

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

45. Teléfono 2

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

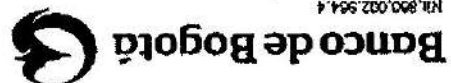
3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

3 2 2 3 6 7 7 8 9 1

REFERENCIA BANCARIA



Nit. 800.032.964.4
Calle 35 N° 7-47 Bogotá

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 16.582.128 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 364705467, abierta/o desde el 7/6/2018.

Se expide en Bogotá el día 17 del mes de Julio del año 2025

Firma Autorizada

Villavicencio, 22 De Julio de 2025 /

Señora

YAMILETH RAMIREZ GARZON.
TESORERA IMDER.

Villavicencio.

ASUNTO: Declaración Juramentada

Yo, **ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.582.128 de Villavicencio Meta, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, de igual forma sea tenido en cuenta el artículo 78 numeral 3 del acuerdo 515 de 2021 de la alcaldía municipal de Villavicencio, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento lo siguiente:

- 1.- Soy personal natural, residente en Colombia ☒ SI ☐ NO
- 2.- Tengo dos (2) o más empleados o contratistas vinculados con esta actividad ☒ SI ☐ NO
- 3.- Soy declarante sobre el impuesto sobre la renta ☒ SI ☐ NO
- 4.- Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT. (NOTA 1) ☒ SI ☐ NO

NOTA 1: Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año.

NOTA 2: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

Atentamente,

ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ
C.C. No. 16.582.128 de Villavicencio - Meta
Celular: 3223677891

CERTIFICACIÓN:

Yo, **ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ**, identificada con la C.C. No. **16.582.128** de Villavencio - Meta, con domicilio principal en la ciudad de Villavencio - Meta, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013 y a efectos de obtener la deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A

siguientes personas dependen económicamente de mí:

NOTA:

El artículo 2º, parágrafo 3º del Decreto 99 de 2013, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXO:

1. Para Hijos con edad entre 18 y 23 años, anexar **Certificación semestral** de pago matrícula expedida por la respectiva entidad educativa.

2. Para Hijos mayores de 23 años y/o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, anexar **certificación de Medicina Legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud**.

3. Para Cónyuge o compañero (a) permanente y/o padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, anexar **Certificación anual** de Contador Público.

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitada, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4º del artículo 2º del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por **DEPENDIENTES** establecido en las normas tributarias.

Esta declaración la hago a los Veintidós (22) de julio del año 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio) del Decreto 19 de 2012, con destino al IMPER, para que surta los efectos legales.

ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ
C.C. No. **16.582.128** de Villavencio

NOMBRES Y APELLIDOS: ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE ARVO A LA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO- IMDER.

PERIODO DE EVALUACION: 10/07/2020 AL 09/07/2020

FECHA DE EVALUACION: 11/07/2020

NOTA: LA CALIFICACION SE APLICA DE 1 A 5, Y SE ESPECIFICA A CONTINUACION EL CONCEPTO DE CADA UNO DE ELLOS:

4.01 - 5	5	Excelente desempeño, cumple todas las expectativas del objeto contractual y aporta al desarrollo de la entidad.
3.01 - 4	4	Buen desempeño, cumple de manera optima con el objeto y funciones del contrato.
2.01 - 3	3	Desempeño mínimo, no tiene actitud de aprendizaje, no satisface todas las expectativas requeridas para la ejecución del objeto contractual.
0 - 2	2	No cumple con los requisitos de desempeño de acuerdo al objeto contractual.

EVALUACIÓN DE COMPROMISO CONTRACTUAL

Señor (a) evaluador (a): A continuación encontrará una serie de preguntas formuladas, con el objetivo de evaluar los compromisos contractuales. Se deberá indicar la puntuación otorgada a estas de acuerdo a los niveles de evaluación.

EVALUACIÓN POR FACTOR

1. Factor de Calidad	Evalúa el conjunto de aspectos que contribuyen a que los resultados de las actividades presentadas en pro del cumplimiento del objeto del contrato sean confiables.
2. Factor de Eficiencia o Rendimiento Contractual	Evalúa el logro de resultados haciendo uso de los recursos y habilidades buscando la mayor productividad en las actividades inherentes en el objeto.
3. Factor de Cumplimiento	Evalúa las acciones en beneficio de la entidad, que el contratista ejecute en respuesta a las exigencias tanto personales como laborales propias de la actividad contratada por la entidad.
4. Factor de Organización	Evalúa la capacidad de planeación y ejecución de manera objetiva las actividades propias del objeto contractual, teniendo en cuenta la prioridad e importancia de las mismas.

1	ORIENTACIÓN AL CLIENTE. Actitud de ayuda, servicio, comprensión y satisfacción sus necesidades.	4	PROMEDIO
2	CONOCIMIENTO TÉCNICO Y TÉCNICO. Dominio de los conceptos y procedimientos de la entidad relacionados con las actividades contractuales.	4	PROMEDIO COMPETENCIA 2
3	INICIATIVA Y RECURSIVIDAD. Inicia y desarrolla actividades por iniciativa propia, dentro de la autonomía que le corresponde mediante el cumplimiento del objeto contractual y aprovecha de manera adecuada los recursos para la obtención de resultados.	4	
4	OPORTUNIDAD. Entrega de trabajos o proyectos a tiempo de acuerdo con fechas establecidas, definidas por el supervisor o Subdirector de área.	4	
5	ADAPTABILIDAD AL CAMBIO. Capacidad de adaptarse al cambio y de modificar su propia conducta para alcanzar determinados objetivos que caducan en el cumplimiento del objeto contractual.	4	
6	CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN. Maneja y comparte la información de la entidad de manera confiable.	4	PROMEDIO COMPETENCIA 3
7	NIVEL DE COMPROMISO. Corresponde con las necesidades de su trabajo a través del control y seguimiento de cada una de las actividades inherentes a su cargo.	4	
8	COMPETENCIA TÉCNICA. Aporta sus conocimientos, experiencia y habilidades para el desarrollo de sus actividades y el mejoramiento del desempeño en su área.	4	
9	EXCELENCIA PERSONAL. Disposición para realizar todo el trabajo de acuerdo con los objetivos fijados en el objeto contractual, aún de superación atendiendo sugerencias de mejoramiento por parte de la entidad.	4	
10	ATENCIÓN A PRIORIDADES. Habilidad de identificar y manejar oportunamente situaciones, actividades y procesos de acuerdo con su nivel de importancia.	4	PROMEDIO COMPETENCIA 4
11	CAPACIDAD DE PLANEACIÓN. Demuestra eficazmente las prioridades de su trabajo/proyecto, entre otros, estipulando la acción, los plazos y recursos requeridos, implementando medidas de seguimiento y verificación al logro de sus resultados.	4	
12	UTILIZACIÓN DE RECURSOS. Emplea los recursos materiales, la información y los procedimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades de forma optima y eficiente. Cuida los recursos que le han sido asignados.	4	
13	COMPROMISO. Siente como propios los objetivos y las metas comunes de la entidad.	4	
14	TRABAJO EN EQUIPO Y HABILIDADES SOCIALES. Capacidad de recibir sugerencias, brindar aportes y tomar decisiones junto con otros contratistas y funcionarios de la entidad para lograr resultados comunes.	4	4.00

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.01 A 5	SATISFACE LAS NECESIDADES Y DESARROLLO DE LA ENTIDAD
3.01 A 4	CUMPLE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD
2.01 A 3	REGULAR DESEMPEÑO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA ENTIDAD
0.01 A 2	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA ENTIDAD

ACORDES DE REVISIÓN

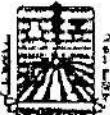
ANEXOS

COMENTARIOS DEL EVALUADOR

NINGUNA

ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ
CONTRATISTA

MARTIN REYES LAMARCA
SUBDIRECTOR TÉCNICA

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE	IMDER		
	VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y			
	SERVICIOS			
	PAZ Y SALVO			
Código FR-ABS-77		Vigencia 03-06/2020	Versión: 2	Página 1 de 1

PAZ Y SALVO

República de Colombia
Villavicencio Meta
Dependencia Almacén

No 4358

HACE CONSTAR

Que, revisados los inventarios de elementos de propiedad planta y equipo, del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO, se encontró que el señor (a); ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ identificado, (a) con la cedula de ciudadanía No 16582128 a la fecha del presente, no tiene elementos devolutivos a su cargo.

Se expide en Villavicencio Meta a solicitud del interesado a los 11 días del mes de JULIO de 2025.

[Handwritten Signature]
Aux Administrativo

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO
NIT: 822000538-2
CARRERA 41 con calle 5B edificio Parque Villa Bolívar
Villavicencio Meta
www.imdevillavicencio.gov.co

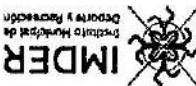
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ACTA DE TERMINACIÓN			
	Código: FR-GCO-47	Versión: 7	Página 1 de 2	

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 036 DE 2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	036 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION VILLAVICENCIO IMDER.
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION - IMDER
CONTRATISTA:	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ
CC O NIT:	C.C.No. 16.582.128 DE VILLAVICENCIO-META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.500.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.500.000)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES.
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 DE JULIO DE 2025
TERMINO PRORROGA:	N/A
CESSION:	N/A
TERMINO DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE TERMINACION PACTADA:	09 DE JULIO DE 2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 05 días del mes de agosto de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DECIMA SEXTA del contrato N° 036 de 2025, se reunieron el Doctor **JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS**, en su condición de Director General, la Licenciada **NAVIBER REYES LINARES**, en su condición de supervisor y el Señor **ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ**, como contratista; con el

			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE		
	VILLAVICENCIO - IMDER		
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
ACTA DE TERMINACIÓN			
Código: FR-GCO-47			
Vigencia: 07/07/2025			
Versión: 7			
Página 2 de 2			

propósito de dar por terminado el contrato N° 036 de 2025, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el IMDER celebró el día 10 del mes 02 de 2025 con el señor ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ el contrato de prestación de servicios N° 036 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION VILLAVICENCIO IMDER".

SEGUNDA. Que el Supervisor designado por el IMDER, la licenciada NAVIBER REYES LINARES certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato. Que igualmente, el contratista realizó la entrega de material físico y digital, para desarrollar el objeto del contrato N° 036 de 2025.

TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA SEPTIMA. - TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO, entre el 10 febrero de 2025 al 09 de julio de 2025, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios N° 036 de 2025 cuyo objeto es: " PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION VILLAVICENCIO IMDER"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 05 días del mes de agosto de 2025.

ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ
CONTRATISTA

NAVIBER REYES LINARES
SUB DIRECTOR TECNICA SUPERVISORA

JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
DIRECTOR GENERAL

Revisó: Daniel Giovanni Ramirez
Cargo: Asesor Jurídico

Elaboró: Nayiber Reyes Linares
Cargo: Supervisora



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE

VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO ADMINISTRACION FINANCIERA

DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY

Codigo: FR-GFI-09

Vigencia: 21/06/2023

Version: 2

Pagina 1 de 1



CONTRATO:

ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ

CONT 036

DESCUENTOS DE IMPUESTOS DE LEY IMDER - 2025

DESCRIPCION	Porcentajes	Base	de retención	Valor
ESTAMPILLAS	2%	-	-	\$ 66,000
PRO TURISMO	2%	-	-	\$ 66,000
PRO CULTURA	2%	-	-	\$ 66,000
ADULTO MAYOR	2%	-	-	\$ 66,000
JUSTICIA FAMILIAR	2%	-	-	\$ 66,000
IMPUESTO RETENIDO 5x1000	6	323-9319	-	\$ -
PRO HOSPITALES	1%	39,858,000	-	\$ -
UNILANOS	1%	39,858,000	-	\$ -
PRO DEPORTE Y RECREACION	1.5%	-	-	\$ -
CONTRIBUCION OBRA PUBLICA 5%	0	-	-	\$ -
IVA DECLARADO (19%) 15%	15% iva	-	-	\$ -
Otros descuentos del Proveedor	-	-	-	\$ -
RETENCION EN LA FUENTE	-	-	-	\$ -
Compras generales (declarantes)	2.50%	1,345,000.00	-	\$ -
Compras generales (no declarantes)	3.50%	1,345,000.00	-	\$ -
Compras de combustibles derivados del petroleo	0.10%	100%	-	\$ -
Compras de vehiculos	100%	100%	-	\$ -
Servicios generales (declarantes)	4%	199,000.00	-	\$ -
Servicios generales (no declarantes)	6%	199,000.00	-	\$ -
Servicios de transporte de carga	1%	199,000.00	-	\$ -
Servicios de transporte nacional de pasajeros por via terrestre	3.50%	1,345,000.00	-	\$ -
Servicios de transporte nacional de pasajeros por via terrestre (no declarantes)	3.50%	1,345,000.00	-	\$ -
Servicios de hoteles y restaurantes (declarantes)	3.50%	199,000.00	-	\$ -
Servicios de hoteles y restaurantes (no declarantes)	3.50%	199,000.00	-	\$ -
Arrendamiento de bienes muebles	4%	100%	-	\$ -
Arrendamiento de bienes inmuebles (declarantes)	3.50%	1,345,000.00	-	\$ -
Arrendamiento de bienes inmuebles (no declarantes)	3.50%	1,345,000.00	-	\$ -
Honorarios y comisiones (personas juridicas)	11%	100%	-	\$ -
Honorarios y comisiones (no declarantes)	10%	100%	-	\$ -

Base	Valor Iva	Especificaciones del Iva
IVA 19%	\$ -	
IVA 5%	\$ -	
IVA 0	\$ -	
TOTAL	\$ -	

Especificaciones Inventario	\$
Con entrada de Almacén	\$ -
Sin entrada de Almacén	\$ -
Dotación de equipos	\$ -
TOTAL	\$ -

Observaciones N/A

SUBTOTAL	\$ 3,300,000
IVA	\$ -
TOTAL DESCUENTOS	\$ 198,000
VALOR A PAGAR	\$ 3,102,000